

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL ABORDAJE DE VIOLENCIAS INTERNAS

CNT Bilbao

2025

# INDICE

1. Introducción y finalidad de la presentación.
2. Objetivos a corto y a largo plazo.
3. Definición y gradación de la violencia
4. Metodología del protocolo
5. Implantación y canal de denuncia

# 1-INTRODUCCIÓN Y FINALIDAD DE LA PRESENTACIÓN

# MOTIVOS

- ▶ Dar a conocer el protocolo para hacer frente a las situaciones de violencia generadas internamente en el sindicato. (Grupos de trabajo, comités, secciones...)
- ▶ Hacer una reflexión sobre las diferentes actitudes normalizadas en la sociedad e inevitablemente replicadas en nuestros espacios de trabajo de militancia.

## **2- OBJETIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO**

# OBJETIVOS

- ▶ Sistematizar una respuesta efectiva: visibilización, prevención y respuesta
- ▶ Dar a conocer el canal de denuncia.
- ▶ Prevenir futuras agresiones a través de la atención y el cuidado de las personas que tenemos al rededor

# 3- DEFINICIÓN Y GRADACIÓN DE LA VIOLENCIA

# VIOLENCIAS

*La OMS define la **violencia** como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.*

# Tipos de violencia y sujetos participantes

- **Violencia social**
- **Violencia machista**
- **Violencia psicológica**
- **Violencia sexual**
- **Violencia física**
- **Violencia económica**
- **Agresores activos:** ejercen directamente la violencia.
- **Agresores indirectos:** inducen o refuerzan activamente la violencia.
- **Agresores pasivos:** testigos, neutralidad o falsa imparcialidad que refuerza la violencia.
- **Agredidos:** reciben la violencia.
- **Acompañantes:** acompañan y apoyan a la persona agredida.

# GRAVEDAD

- **Nivel 1** (contexto): infantilización, desacreditar/desautorizar, ignorar, reparto de tareas, desatención contenidos de lucha feminista, etc.
- **Nivel 2.1** (violencia): amenazas, control, intimidar, invasión espacios, ambiente hostil, coartar libertad de expresión y movimiento, etc.
- **Nivel 2.2** (violencia + riesgo): agresiones físicas y sexuales, riesgo de integridad física además de psicológica

# RESPUESTAS

- **Aviso** (vigilancia)
- **Separación de espacios**
- **Expulsión temporal**
- **Expulsión definitiva**

\*Nivel 2 conlleva al menos separación de espacios con opción a expulsiones

# Agravantes

- ▶ Reiteración
- ▶ Negación
- ▶ Antecedentes de agresión
- ▶ Combinación de violencias
- ▶ Romper la confidencialidad
- ▶ Establecer alianzas
- ▶ No aceptar el protocolo
- ▶ Violencia psicológica pública
- ▶ Tener públicamente un discurso feminista

# 4. METODOLOGÍA DEL PROTOCOLO



# Criterios generales del proceso

- ▶ Confidencialidad.
- ▶ Proporcionalidad.
- ▶ Ritmo y voluntad de la persona agredida.
- ▶ Objetividad y garantías.

# TAREAS DE ZAINTZAK

## ▶ ACTIVAS:

-Recepción del caso, activación del protocolo y creación del grupo de trabajo específico.

## ▶ PREVENTIVAS:

-Revisión de las dinámicas dentro del sindicato

-Generar un debate permanente en torno a actitudes y agresiones

-Crear espacios seguros, libres y respetuosos

# 5. IMPLANTACIÓN Y CANAL DE DENUNCIA

# AMBITO DE ACTUACIÓN Y CANAL DE DENUNCIA

- ▶ Ámbitos de actuación: espacio del sindicato y de sus convocatorias/espacios compartidos entre militantes.
- ▶ Canal de denuncia: e-mail: [zaintzak@bilbao.cnt.es](mailto:zaintzak@bilbao.cnt.es)
- ▶ Cualquier persona de la comisión.

*En todo momento se asegurará la protección de datos y el sigilo con respecto a la víctima y su caso.*

*Desde Zaintzak estamos también aquí para escuchar y acompañar en caso de agresiones que se salgan de nuestro ámbito de actuación. Más información y recursos [aquí](#)*

- **SFUS (URGENCIAS SOCIALES DE BIZKAIA)**

TFNO: 900 840 977

De aquí si es necesario derivan al centro de atención 24/7 con camas.

- **SMUS (URGENCIAS SOCIALES BILBAO)**

C/ Uribitarte, 11

TFNO: 944 701 460

En este teléfono están 24 h, son servicios para cualquier urgencia social

- **CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**

C/ LEDESMA, 10

TFNO: 900 840 977

atencionviolenciasexual@bizkaia.eus

- **ATE MOREA BIZKAIA**

C/ Castaños, 3

TFNO: 944 450 061

<https://atemorea.org/>

Atienden a víctimas desde los 14 años, asesoramiento y acompañamiento en denuncias